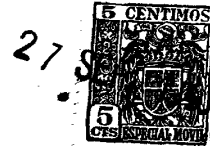


AM/

Caso 68.

175176
175176



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

CASABLANCAS HIGH DRAFT COMPANY LIMITED, de nacionalidad
británica, domiciliada en MANCHESTER
(Inglaterra)

por:

"Mecanismo de presión para los rodillos estiradores de las
máquinas de preparación e hilatura"

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

Esta invención se refiere a los mecanismos de presión para los cilindros estiradores empleados en las máquinas de preparación y de hilatura tales como manuales, mecheras,



continuas de anillos, y selfactinas, en los cuales la presión se ejerce sobre los rodillos superiores por medio de un gancho conectado a una pesa por intermedio de una palanca. El gancho puede ejercer la presión sobre los rodillos por medio de una silleta o juego de silletas que actúan simultáneamente.

Conforme esta invención el mecanismo de presión presenta medios para prender o desprender el gancho del rodillo superior (o de la silleta cuando se emplea) que pueden ser accionados desde la parte anterior de la máquina, de modo que no es necesario manejar directamente el gancho.

La disposición es tal que dichos medios se encuentran bajo el gobierno del operario y la descarga de la presión se verifica automáticamente al mover la palanca que acciona dichos medios.

Según una forma de ejecución dichos medios que tienden a prender o desprender el gancho están constituidos por una palanca de accionamiento que forma una sola pieza con la varilla del gancho o que está rigidamente unida a la misma. Esta palanca puede elevarse o bajarse por el pulgar del operario de manera que prenda o desprenda el gancho de una manera sencilla del rodillo o de la silleta. Pueden disponerse resortes entre las palancas multiplicadora y de accionamiento, de modo que cuando el extremo libre de la palanca multiplicadora se eleva, la acción del resorte sobre la palanca de accionamiento desprende el gancho.

A continuación describiremos el objeto de esta invención con referencia al plano adjunto en el que se representa, únicamente como ejemplo, una forma de ejecución de la misma.

El gancho de presión -10- está dispuesto para prender en una espiga transversal -11- fijada entre las orejas -12- de la silleta -13-. En su extremo inferior el gancho -10- está articulado por una espiga transversal -14- entre las orejas -15- de la palanca -16- que es hueca y de forma practica-



te en U estando articulada en -17- a la mesa -18-. La palanca -16- presenta un ensanchamiento -19- entre su extremo articulado y la espiga transversal -20-, cuyo ensanchamiento sostiene la pesa -21- por medio del gancho -22- y el tirante -22a-, estando dispuesto dicho ensanchamiento para descansar sobre la mesa -18-. Se observará que la palanca -16- está montada de modo que su extremo mas separado de su punto de articulación quede junto a la parte anterior de la máquina, ofreciendo una porción curvada -23- que facilita la elevación de la pesa.

La palanca de accionamiento -24- está rígidamente conectada al gancho -10- quedando alojada en el interior de la palanca -16-. El extremo -25- de la palanca de accionamiento es asequible en la parte anterior de la máquina, permitiendo la manipulación de la palanca -24-. Dicha palanca puede ser levantada o deprimida por el pulgar del operario de modo que de una manera sencilla el gancho prenda o se desprenda de la silleta. Sin embargo pueden disponerse medios para asegurar que el gancho se desprenda de la silleta cuando se levanta la palanca -16- consistiendo dichos medios en un resorte helicoidal -26- alojado en la palanca -16-, uno de cuyos extremos se apoya en el ensanchamiento -19- y el otro en la palanca -24-.

Se observará que cuando el operario levanta el extremo de la palanca -16-, el gancho se desprende o separa inmediatamente de la silleta por la acción del resorte -26- sobre la palanca -24- y el ensanchamiento -19- viene a descansar sobre el porta rodillos -18-. De esta manera cesa la presión sobre los rodillos superiores, pudiendo ser retirados si se desea.

Para aplicar de nuevo la presión se levanta la palanca -16- y se aprieta hacia abajo la palanca -24- de modo que el gancho quede prendido de nuevo.

Si se desea se puede también disponer el resorte de manera que tienda a mantener el gancho en contacto con la silleta disponiéndose de medios para soltar el gancho. Es tam-

175176

27



5 bién posible dar al gancho una forma tal que su mismo peso facilite la presa o soltura del mismo. Si se suprime el citado resorte el mismo peso de la palanca -24- puede tender a prender el gancho en cuyo caso pueden levantarse ambas palancas para desprender el gancho.

10 Gracias a esta invención se consiguen las ventajas de que tanto para aplicar como para suprimir la presión es unicamente necesario mover las porciones anteriores de las palancas que se encuentran en posición verdaderamente ase-
15 quible. El espacio entre los rodillos y la mesa se encuentra libre de todo obstáculo de modo que pueden instalarse limpiadores inferiores que pueden ser montados y desmontados sin dificultad. Puede aplicarse simultáneamente a todos los rodillos una presión suficiente con un peso relativamente pequeño, siendo necesario tan solo un pequeño esfuerzo para prender o desprender el gancho.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

20 1) Mecanismo de presión para los rodillos estiradores de las máquinas de preparación e hilatura en el que la presión se ejerce por medio de un gancho conectado a una pesa por medio de una palanca, caracterizado por comprender medios para prender o desprender alternativamente el gancho del rodillo superior o de la silleta, cuyos medios pueden ser
25 accionados desde la parte anterior de la máquina de modo que no es necesario manipular directamente el gancho.

30 2) Mecanismo de presión según la reivindicación 1, en el cual dichos medios comprenden una palanca de accionamiento solidaria o rígidamente unida con la varilla del gancho, cuya palanca de accionamiento puede ser levantada o bajada en forma tal que, de una manera sencilla, el gancho prenda o se desprenda del rodillo o de la silleta.

3) Mecanismo de presión según la reivindicación 2, en el cual se disponen medios a resorte entre las palancas

175176

27 SEP.



accionadora y multiplicadora de modo que cuando el extremo libre de la palanca multiplicadora se encuentra levantado, la palanca accionadora bajo la influencia del resorte produce el desprendimiento del gancho.

5 4) Mecanismo de presión según las reivindicaciones 2 y 3, en el que la palanca multiplicadora es hueca y de sección practicamente en U estando alojada en su interior la palanca de accionamiento y estando constituidos dichos medios a resorte por un resorte helicoidal alojado en el interior de la palanca multiplicadora con uno de sus extremos apoyado sobre un ensanchamiento de la misma y el otro contra la palanca accionadora.

10 5) Mecanismo de presión para los rodillos estimadores de las máquinas de preparación e hilatura.

15 Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

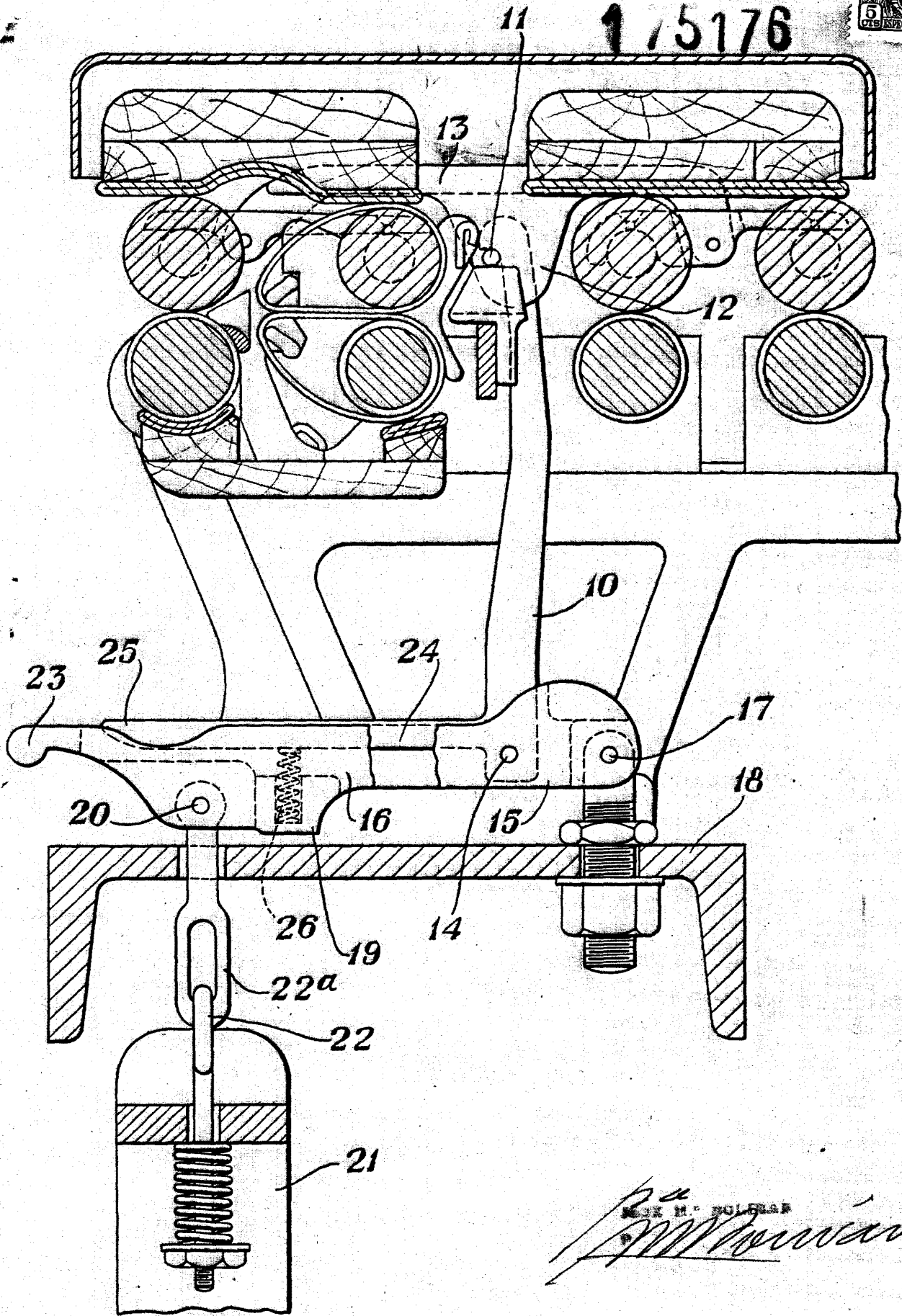
BARCELONA, 27 SEP. 1946

P. A.

[Handwritten signature]



175176



W. H. BOLLEN
[Signature]